



Imprenta 'FLORENTINO MORA.'

(ESTABLECIDA EN 1890.)

Director: Juan A. Henríquez.

Este establecimiento tipográfico ha recibido; por el último vapor de Nueva York, un grande y variado surtido de tipos, rayas, interlíneas, corondeles, máquinas para hacer biseles, máquinas para hacer óvalos y círculos, máquinas de coser libros, máquinas para hacer PADS &, &, &.

Por lo tanto, en el mencionado establecimiento puede hacerse lo siguiente:

LIBROS,
FOLLETOS,
Periódicos,
Hojas sueltas,
FACTURAS,
CUENTAS,
TIMBRES,
Recibos,

PAGARES,
LETRAS DE CAMBIO,
TARJETAS DE VISITA, &
CONOCIMIENTOS,
Invitaciones para funerales,
PROGRAMAS PARA BAILES Y PARA TEATROS, &, &.

Los trabajos hechos en el establecimiento tipográfico

"FLORENTINO MORA,"

surtido con materiales enteramente nuevos y de excelente calidad---de las fundiciones de *Liberty Machine Works, Farmer, Little & Co., James Conner's Sons*,---se recomiendan por su limpieza, por su buen gusto, por su nitidez y, sobre todo, por su corrección.

Precios establecidos, los más bajos de la plaza.

Antes de mandar hacer un trabajo, tómense los precios de otras imprentas y se verá que los de la imprenta

"FLORENTINO MORA,"

son los más adecuados á la situación del país.

Panamá, 17 de Enero de 1891.

MANUEL A. MORA, M.D.,
Propietario.

HENRY EHRMAN
BANQUERO.

Agente de las siguientes Compañías:

Royal Mail Steam Packet Co.

Compañía Sud Americana de Vapores

Expreso de Wells, Fargo & Co.

Marine Insurance Co., Limited.

Commercial Union Assurance Co., Limited.

"La Equitativa," de Nueva York.

Panamá, 16 de Marzo de 1890.—1 a.

Compañía Trasatlántica

(DE BARCELONA.)



(ANTES A. LÓPEZ & CIA.)
(ESPAÑOLA.)

Línea de Colón á Europa.

EL ONCE DE CADA MES partirá de Colón un vapor para Vigo, Santander, Havre, y Génova tocando en Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico. Admite pasajeros para todos los puertos de su itinerario y carga para los mismos y además para Liverpool, Londres, Trieste, Liorna, Venecia y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE PARA EUROPA.

Primera clase.....\$ 150.00 oro.
Segunda " 100.00 "
Tercera " 50.00 "

Línea de la Habana.

EL VEINTE Y TRES DE CADA MES, partirá de Colón un vapor para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á

JOSÉ A. CÉSPEDES,
Agente en Colón.

IGNACIO R. GARCÍA,
Agente en Panamá

Panamá, Junio 18 de 1890.—1 a.

Agencia Galindo,

DIRIGIDA POR

INOCENCIO GALINDO.

SE ENCARGA de asuntos judiciales y administrativos, administración de fincas raíces, consecución y colocación de fondos á interés, etc., etc.
Panamá, 7 de Enero de 1891.—1 a.

Baldomero Barañano,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LA FACULTAD DE MADRID,

Condecorado con la Cruz de Beneficencia & S. Especialista en partos.

OFRECE sus servicios á cualquier hora de día y de la noche en su casa habitación, carrera de Nariño No. 17, (junto á la casa de Gobierno.)

Dará consultas de 1 á 3 en la Farmacia del Doctor Mora, y de 9 á 11 a. m. en la Farmacia de La Esperanza, Plaza de Santa Ana.

Panamá, 7 de Septiembre de 1890.—6 m.*

COMPañÍA DE CAJAS FUERTES

MARVIN

de Nueva York y Londres.

Colón, Octubre 18 de 1890.

Los abajo firmados poseían CAJAS FUERTES DE MARVIN en el último incendio de Colón, ocurrido el 23 de Septiembre; y certifican que todos los objetos depositados en ellas fueron encontrados en perfecto estado, por lo cual voluntariamente recomendamos las CAJAS DE MARVIN como á PRUEBA DE FUEGO:

D. L. EHRMAN..... Banquero.
S. L. ISAACS & ASCH..... Comerciantes.
W. E. STERN.....
LAM SANG & CO.....
DR. W. HAFEMANN.....
W. ANDREWS.....

C. LIMBERI..... Hotelero.
A. JAMES & CO..... Comerciantes.
E. ROSENBERG..... Rematista.
JUAN PERNET..... Agente Postal.
A. BAGLIATTI..... Comerciante.
A. B. MONTEVERDE.....
RODRÍGUEZ & SERVAT.....
MANUEL ARZUAGA.....
KWONG FONG & CO.....
FLORENTINO COTES.....

M. A. de LEON & CO..... Banqueros.
ASPINWALL FRUIT CO..... Comerciantes
J. STEVENSON.....
E. EISENMANN & CO.....
HENRIQUEZ É HIJO.....
A. N. HENRIQUEZ.....
L. N. MANAHAN.....

W. BUCKMASTER..... Cajero del Ferrocarril de Panamá.
Telegrafista del Ferrocarril de Panamá.

Consulado de los Estados Unidos. }
Octubre 21 de 1890.

Yo, W. E. Sims, Cónsul de los Estados Unidos en Colón, República de Colombia, debidamente certificado: que las personas cuyos nombres aparecen en el anterior certificado de las valiosas CAJAS DE MARVIN, como ha quedado demostrado en el último incendio de Colón, son todas de buena reputación y que verdaderamente han firmado el testimonio, y que ellas comprenden casi á cada notable comerciante y hombre de negocios en Colón, quienes han sustentado pérdidas por el mencionado incendio, todos los cuales son tenidos aquí como hombres de entero crédito.

En fe de lo cual, pongo mi firma y fijo el sello oficial de este Consulado, en este día de 21 de Octubre de 1890.

W. E. SIMS.

Hay un } Consul de los Estados Unidos
sello. }

Panamá, Noviembre 2 de 1890.—2 m.

COMPañÍA DEL FERROCARRIL DE PANAMA.

ITINERARIO NÚMERO 4.

Vigente desde las 6 a. m. del Domingo 27 de Abril de 1890.

DIRECCIÓN SUR.		ESTACIONES.	DIRECCIÓN NORTE.	
N.º 3. Pasajeros.	N.º 1. Pasajeros y Expreso Diariamente.		N.º 2. Pasajeros y Expreso. Diariamente.	N.º 4. Pasajeros.
Salida.	Salida.		Llegada	Llegada
P. M.	A. M.		A. M.	P. M.
3 25	7 30	COLÓN.....	47,00	6 00
.....	7 34	+ Cristóbal Colón.....	40,70	10 25
.....	7 41	Monkey Hill (Alto del Mono).....	45,14	10 20
3 40	7 47	Mindi.....	42,44	10 13
.....	7 47	Gatún.....	40,40	10 07
.....	7 57	Tiger Hill (Alto del Tigre).....	37,83
3 56	8 04	Lion Hill (Alto del León).....	36,43	9 56
4 02	8 13	Ahórcá Lagarto.....	34,30	9 50
.....	8 13	Bohío.....	31,55	9 42
4 10	8 22	Buena Vista.....	30,23
4 17	8 30	Frijoles.....	28,23	9 32
.....	8 30	+ Tabernilla.....	25,45	9 25
4 22	8 37	Barbacoas.....	24,02
.....	8 37	San Pablo.....	23,52	9 19
.....	8 44	Bailamonos.....	22,55
4 28	8 44	Mamey.....	21,14	9 12
.....	8 53	Juan Grande.....	19,54
4 35	8 53	Gorgona.....	18,40	9 04
.....	9 05	Bajo Matachín.....	17,89
4 45	9 05	+ Matachín.....	17,03	9 00
.....	9 10*	Bajo Obispo.....	15,95	8 49*
.....	9 17	Alto Obispo.....	15,00
4 55	9 17	Las Cascadas.....	13,89	8 43
5 01	9 24	+ Emperador.....	12,12	8 38
5 07	9 30	Culebra.....	10,29	8 33
.....	9 32*	Río Grande Superior.....	9,70	8 30*
.....	9 37	Cucaracha.....	9,03
5 14	9 38	Paraíso.....	7,91	8 24
.....	9 41*	Pedro Miguel.....	6,66	8 20*
.....	9 43*	Pedro Miguel Tank.....	6,22	8 19*
5 21	9 45	Miraflores.....	5,31	8 16
.....	9 49*	Río Grande.....	4,02	8 11*
5 28	9 52	Corozal.....	2,83	8 06
5 35	10 00	+ PANAMÁ.....	0	8 00
P. M.	A. M.		A. M.	P. M.
Llegada	Llegada.		Salida.	Salida.

Las estaciones marcadas + tienen oficinas telegráficas. Los trenes número 1 y 2 conducen carga diariamente, excepto los Domingos, y hacen parada en todas las estaciones, menos en las marcadas * en las cuales solo la hacen para cuando tienen *Express freight*.

J. C. WARREN,

Director de trenes.

Panamá, Diciembre 3 de 1890.—1 a.

A. L. RIVES.

Superintendente general.

HOTEL DE LA MARINA.

Escalera del Taller, frente á la Casa de Gobierno y á la Agencia Postal Nacional.
Panamá.

El solo *Restaurant* de primera clase en la ciudad.

COCINA A LA FRANCESA.

Omniabus del Hotel á todas las salidas y llegadas del tren y de los vapores.

A. CASELLI, *propietario.*

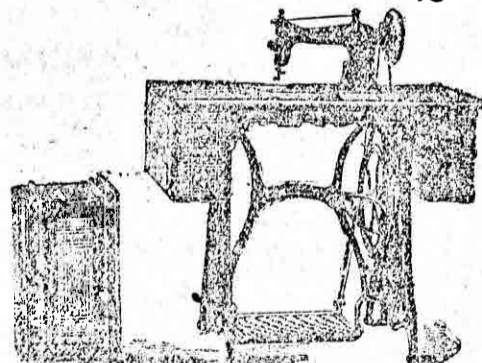
Apartado número 139.—Teléfono número 6.

Panamá, 26 de Noviembre de 1890.—1 m.

"SINGER"

EXCELENTE MAQUINA DE COSER.

La más sencilla
La más suave
La que más dura
La que mejor funciona



El movimiento de la lanzadera es de nueva é ingeniosa invención, privilegiada con patentes; la lanzadera misma es de la última y mejor forma, está abierta y se enhebra mecánicamente; y cualquiera persona puede usar la máquina, sin previo aprendizaje y sin temor alguno de que el sencillo pero durable mecanismo sufra deterioro con el uso.
No hay trabajo de familia que las máquinas de coser "SINGER" no hagan con toda perfección. Hacen toda clase de bordados en trenzillas, felpilla, gusanillo é hilo de metal, etc., etc.

Se ruega á todas las personas que deseen comprar máquinas de coser que esperen hasta que comparen los precios de las de "SINGER" con los de otras fábricas.—De venta en casa de

P. PINEL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER—PLAZA DE LA CATEDRAL.

Panamá, 19 de Marzo de 1890.—6 m

LOTERIA DE PANAMA.

SORTEOS TODOS LOS DOMINGOS Á LAS 10 A. M.

PLAN DE LOS SORTEOS.

1 Premio mayor..... \$ 1,000
2 Aproximaciones mayores de \$ 40 cada una..... 80
16 Aproximaciones menores de \$ 20 id. id..... 320
9 Premios mayores de..... \$ 50 cada uno..... 450
90 Premios de á..... \$ 5 id. id..... 450
900 Premios de á..... \$ 1 id. id..... 900

1,018

\$ 3,200

Precio del billete..... Cincuenta centavos (\$ 0,50)
id. id. quinto de billete..... 10 centavos.

p. p. T. L. DUQUE, FRANCISCO D. DUQUE, *Administrador.*
Panamá, 22 de Octubre de 1890.—1 a.

ENOCH MORGAN'S SON'S
SAPOLIO.
 EL LIMPIADOR Y PULIDOR UNIVERSAL
 PARA utensilios de cocina, la pintura, el hule, la loza, el cristal, las mesetas de mármol, el suelo, las obras de madera y todos los útiles y objetos de lata, hierro, cobre y bronce.
 Se vende en la FARMACIA MORA y en las pulperías y ferreterías.
 Panamá, 11 de Abril de 1890.—1 a.

TARIFA:
 Remitidos, la columna..... \$ 10 00
 Comunicados, la columna..... 15 00
 Reclamamos, cada línea..... 20

Cada número suelto vale 10 centavos, y 6 días después de su publicación, vale 20 centavos.
 No se devuelven los originales.

El Observador
 MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 1891.

DEUDA MUNICIPAL.

Para la buena marcha de la administración municipal, el actual Concejo ha tropezado, á más de la disminución de las rentas que se presupuestaban en años anteriores, con una deuda que tomaría mayores proporciones sin las rigurosas economías que se introducen en el servicio público, con evidente perjuicio para la comunidad.

En el mes de Agosto próximo pasado se nombró una Comisión del Honorable Concejo Municipal, para que pasara examen á los libros de la Tesorería, y rindiera informe acerca del estado económico del Municipio. Del estudio presentado por la Comisión aludida, que tiene fecha 18 de Agosto, son los extractos siguientes:

1,889.—DICIEMBRE.
El Concejo Municipal á Varios.
 Por órdenes de pago no cubiertas..... \$ 1,969.85
 Por depósito hecho por el señor F. Boyd, Tesorero de la Junta encargada de recaudar fondos para el monumento á los Próceres..... 1,193.90
 Déficit en 1889..... \$ 3,163.75
 1890.—AGOSTO. 1.º
 Diversas partidas á cargo del Tesoro Municipal y no cubiertas..... 2,408.05
 Total del déficit, en 31 de Diciembre de 1890..... \$ 5,571.80
 Según el cuadro que ha presentado á principios del mes en curso, el señor Tesorero Municipal, las órdenes de pago de 1890, giradas contra el Tesoro y no pagadas aún, ascienden á la suma de..... \$ 3,477.25
 Calcula el señor Tesorero que del año de 1889 se adeuda todavía..... 200.00
 El depósito de que se ha hecho mención, referente al monumento á los Próceres..... 1,193.90 4,870.15
 Suma amortizada de Agosto á la fecha..... \$ 701.75
 Esta suma es relativamente pequeña, si se tienen en cuenta un auxilio del Tesoro Departamental para el servicio de aseo y lo siguiente:
 Servicio del aseo de la ciudad (3 meses)..... \$ 1,200.00
Ingresos varios.
 Suma repuesta por el ex-Tesorero señor D. R. G. de Paredes Lewis, en Septiembre de 1890..... 569.20
 Ahorros en seis meses (*)..... 600.00
 Total..... \$ 2,369.20

Esto demuestra, claramente, que las entradas ordinarias del Tesoro Municipal no han sido suficientes siquiera para el servicio regular de los diferentes Departamentos del Presupuesto de gastos del Municipio. Las rentas cobradas en 1890 dieron la siguiente suma, poco más ó menos, \$22,880.00.

Por causas que no hemos averiguado, se ha dejado de hacer efectivo el impuesto sobre carnicerías, que de 1887 á hoy ha podido producir más de \$ 12,000. Con esa suma hecha

(*) Esta suma correspondía al señor D. Gustavo Herrera, como sueldo asignado al Secretario en seis meses, pero este señor la ha cedido en beneficio del Tesoro Municipal.—N. E.

efectiva habría *superavit* en vez del déficit que hemos anotado.

Por otra parte, el no tener el Concejo facultad para imponer nuevos impuestos, priva á ese mismo Concejo de emprender obras de utilidad para el común de los habitantes. Si cesara esa prohibición, se podrían imponer el señalado á las casas de préstamo prendario, y el de cédula de vecindad, con lo cual se podrá establecer una oficina de estadística municipal, y crear la plaza de químico y veterinario oficial, para el análisis de los alimentos que se dan al consumo público y para reconocer las reses que se sacrifican con igual fin.

Ojalá S. S. el Gobernador secunde los planes del Honorable Concejo y que el celo patriótico del señor Prefecto Herrera y del señor Alcalde Dutary Ayala, no desmaye, para así, aunado el esfuerzo de todos se alcancen provechosos resultados.

HIGIENE ALIMENTICIA.

LA MATANZA DE RESES.

Panamá, 14 de Enero de 1891.

Señores Directores de EL OBSERVADOR.

Muy señores míos:

Correspondiendo al deseo que ustedes han tenido la cortesía de manifestarme, en atenta carta fechada el 4 del que cursa (que recibí el 11.) á fin de que les esponga mis conceptos sobre ciertos requisitos de higiene alimenticia,—particularmente aplicable á las carnes,—y paso á dar solución á su cuestionario, con toda la reserva que mi innata modestia me impone.

Questiones 1.ª y 2.ª.—Los dos principales factores de que dispone la naturaleza para purar el trasapso de toda substancia del reino orgánico al inorgánico,—descomposición de los principios orgánicos, cuaternarios en binarios, que pertenecen á la química orgánica,—son la calor solar y el oxígeno del aire. El agua, en forma líquida ó vaporosa, es un poderoso auxiliar de aquellos dos factores. De esta observación generalísima resulta que cuanto más cálido y húmedo es un clima dado, tanto más rápida tiene que ser la metamorfosis regresiva enunciada.

El clima de Panamá, que reune en sí, en altísimo grado, aquellas dos condiciones, debe acelerar, de un modo extraordinario, la descomposición de los cadáveres de los animales, que han de disolverse en sus elementos primitivos, mucho más pronto que en climas opuestos: la más obvia observación nos lo demuestra cada día.

Cuestión 3.ª.—Tan solo aquellos hombres que *no viven más que para comer*, y que, rindiendo un culto constante y exclusivo á aquella trivial diosa que se llama cocina, han llegado en su furia de excesos gastronómicos, al más alto grado de la perversión del instinto del gusto; tan solo esos seres, repito, pueden haber afirmado que las carnes en vía de putrefacción son más digeribles, asimilables, más nutritivas, por consecuencia, que las que conservan aún intacta su estructura química-orgánica.

La carne, entregada ya al proceso de fermentación pútrida, encierra en sí principios tóxicos tan terribles que, si comida cruda, podría matar al hombre más robusto con tanta rapidez y fatalidad como podría hacerlo el veneno de la serpiente más peligrosa. Mas como se me dirá que el hombre acostumbra comer las carnes de que ha de cebarse, esa reflexión no garantiza á la sociedad contra la incuria, la indolencia, de muchos individuos que, para no molestarse largo rato, enseñan apenas la candela á sus alimentos y los engullen, no suficientemente elaborados por el calor.

Todo ser animal,—hombre, perro, gato, etc.—cuando se halla en presencia de un alimento cualquiera, lo explora atentamente con la vista; después aplica el olfato y por último, si esos dos sentidos no se oponen, consulta con tiento al juez supremo,—el paladar;—si éste también concede paso franco, entonces, y tan solo entonces, come con resolución. Pues bien, ¿por qué habrá la naturaleza providente, puesto á la disposición de todos los animales superiores esos tres preciosos centinelas avanzados del estómago, si el Rey de la tierra ha de cebarse, cual abyecto gallinazo ó hiena inmundada, con carnes que ofenden aquellos tres sentidos, por sus cualidades impropias?

Creo, con lo expuesto, haber demostrado lo suficiente, la necesidad de no admitir al despacho público carnes en estado de incipiente putrefacción.

Cuestión 4.ª.—Pero si las carnes entregadas ya á un proceso químico demasiado avanzado de metamorfosis regresivas, suministran á la humana economía un alimento deficiente en principios nutritivos y, frecuentemente peligrosos; por otro lado, las carnes provenientes de un animal sacrificado de muy corto tiempo, no son aptos á abandonar al agua hirviendo todos los principios necesarios para la elaboración de un caldo sustancioso.

Establecidos estos dos términos extremos, paso á resolver esta última proposición y expongo, que las carnes provenientes del mercado de esta ciudad, en lo que á las reses vacunas se refiere, y que se inmolan de las 3 p. m. para adelante del día anterior al de su venta, tienen que resultar impropias y aun peligrosas para la pública alimentación, particularmente cuando las reses victimadas son reses estropeadas por largo y mal viaje ó por su estado febricitante, por mucha hambre ó sed sufridas, ó enfurecidas, por los graves maltratamientos que á veces les infligen. Estas circunstancias individuales que, por mucho que se vigile, se verificarán con la mayor frecuencia, serán agravadas enormemente por lo general, cuando se refiere á determinada época del año, es decir, á la influencia descomponedora del pleno invierno, que en este país es imponente.

Como conclusión de estas brevisimas reflexiones, diré que, me parece, que la hora inicial del sacrificio de esas victimas (reses vacunas) debería fijarse después de las 7 de la noche, en toda época del año.

Todo lo que acabo de exponer, señores Directores, se aplica particularmente á las reses vacunas. Por lo que toca á las reses lanaras, cabrias y peculiarmente, á las bovinas, opino, que, vista la más rápida descomposición de sus carnes, (mucho más albuminosas,) podrían ser sacrificadas cerca de la hora en que se concluye la preparación de los primeros, es decir, como de las 12 de la noche en adelante.

Y ahora que creo haber satisfecho, lo más sucintamente posible, las cuestiones que ustedes han querido darme á resolver, tocaré de paso, si ustedes me lo permiten, otro punto de mucho interés práctico.

Para no abusar del corto espacio de que puedo disponer en su muy apreciado periódico, les diré, sin entrar en ninguna explicación, que juzgaría conveniente que los cuartos de los animales sacrificados para el consumo público, debieran cargarse en carros cubiertos, hechos *ad-hoc*, y que se impusiera una desinfección diaria siquiera, con simple agua hirviendo, á dichos carros y á los bancos en donde se despedazan y despachan las carnes en el mercado.

Saludando á ustedes, señores Directores, con el sentimiento de la mayor deferencia y respeto, me complazco en afirmarme de ustedes, atento servidor,

J. G. LOMBARDI.

PARTIDA DE M. WYSE PARA EUROPA.

En tren especial siguió en la mañana de hoy, para Colón, el señor Luciano N. B. Wyse, en donde se embarcará en el vapor *St. Laurent*, de la Compañía general Transatlántica, de regreso para Francia.

La estadia del señor Wyse en el Istmo, aun cuando relativamente corta, será de gran provecho para la terminación de la colosal empresa de unir los océanos Pacífico y Atlántico.

En carta dirigida al Director del decano, para excusarse con sus numerosos amigos de Panamá, por no poderse despedir personalmente de ellos, por falta de tiempo, agregó los siguientes conceptos:

"Considero lícito asegurar, desde ahora, que la tarea á que he debido entregarme durante mi permanencia aquí no puede menos de hacernos concebir esperanzas de buen éxito; ella deja, por consiguiente, entrever también próximas probabilidades de volvernos á encontrar en esta tierra que ha sido siempre tan hospitalaria para conmigo.

"Las propuestas que, relativamente á las futuras expropiaciones necesarias para el canal, me han sido hechas á destajo por un grupo de personas importantes de esta localidad, han demostrado de un modo hábil y patriótico que las previsiones de la sabia Comisión Internacional de Estudios eran, sobre ese punto, exageradas en más del doble, por falta, sin duda, de conocimientos prácticos de las cosas del Istmo.

"Desde el punto de vista técnico no me es dado jactarme de poder esperar reducciones proporcionalmente tan fuertes; pero gracias á los trabajos de mis abnegados y experimentados Colaboradores, los señores Sosa, Jacquemin y otros, ayudados con tanto celo por el señor Director Mange y los ingenieros bajo sus órdenes, he adquirido la convicción de que será posible realizar economías que llegarán á casi un tercio de los presupuestos publicados en el mes de Mayo último. Es esta una circunstancia muy feliz que facilitará mucho la conclusión de la obra deseada, en las condiciones relativamente brillantes previstas por mí, de una manera subsidiaria, hace cerca de doce años.

"Espero que, en obsequio á los esfuerzos hechos para coordinar tan importantes resultados, se me perdonará el no haberme podido dedicar, más de lo que lo he hecho, á mis relaciones sociales. Al trabajar por el canal me ocupé en lo concerniente á mis amigos del Istmo, y ellos pueden tener seguridad que si el buen éxito tarda un poco no será por falta de ardor ó de actividad de mi parte.

"Independientemente del entusiasmo, antiguo ya, que me impulsa á consagrar mis esfuerzos á la solución del problema más grande del siglo, lo considero también como un deber de gratitud hacia todos los que me han aplaudido tan calurosamente por la perseverancia de que he podido dar pruebas en momentos difíciles.

Que tenga un viaje feliz el señor Wyse y que corone, para bien de la humanidad y en provecho de su gloria personal, la obra más colosal del siglo XIX.

INTERIOR

NOTICIAS DE BOGOTA.

Que hay división en las filas del Partido Conservador de Colombia, no se puede negar; y que esa división traerá á éste, y á la República y á la paz de ésta serias dificultades y aun calamidades, se puede vaticinar sin ser profeta.

De aquí, pues, que todos los conservadores abnegados contribuyan con la mejor buena fe, demostrando así su desinteresado patriotismo, á la unión y compactación de las filas. Sin esa unión, la anarquía, como dijo Bolívar, nos devorará, y se confirmará este otro vaticinio de nuestro Libertador: "Trabajar por la libertad en América es arar en el mar." Entiéndase que se trata de libertad para el bien.

Que es necesaria la unión, no hay para qué decirlo. El partido radical, haciendo uso de un perfecto derecho, se apresta y pasa revista á sus miembros, para lanzarse á la próxima lucha eleccionaria, y en presencia del *enemigo común*, como ellos en el poder llamaban á sus contrarios, no debe haber vacilación ni pueriles resentimientos.

En Bogotá, según se verá por la inserción que hacemos de un artículo de nuestro correligionario D. Juan B. Pérez y Soto, fracasó por un camino la reconciliación entre los miembros del Partido Conservador, llegándose por otro al mismo resultado, esto es, á la unión del Partido Nacional.

Véase lo que dice el citado escrito:

"LO DEL DOMINGO.

(21 de Diciembre de 1890.)

"Nació del pensamiento de un hombre sano, viejo y abnegado servidor de esta causa, hoy en el poder, la idea de provocar una conciliación entre los individuos de la misma familia, esto es, entre los del Gobierno y aquellas otras personas que, aunque del mismo color político, parecían disenter de sus copartidarios y aun oponerse abiertamente en muchos casos. Creyó el generoso iniciador de este plan, incapaz como es de ninguna doblez, que sólo podía ser motivo del disentimiento una diversa apreciación de las causas generadoras de la presente situación, así como de los modos y medios que se deben emplear al mejor servicio de la República y de la gran causa conservadora; pero que de ninguna manera intereses personalísimos guiaran á nadie. Mas ¡cuán equivocado estaba! El cruel desengaño por él sufrido hoy lo hace no merecer esa especie de femordimiento que es natural lo haya asaltado como iniciador de un suceso que pudo tener fatales consecuencias. A Dios gracias, el resultado servirá de lección provechosa para despertar á muchos incautos.

"Narraremos sencillamente lo que ha pasado, presentando los hechos descartados, para que hablen por sí solos.

"Cosa de quince días habrá durado la obra del señor General Obaldía para poner de acuerdo á las partes disidentes, persuadiéndolas de la conveniencia de provocar una reunión que nombrara un Directorio del partido, en el cual tuvieran cabida todos los elementos, y en cuyo seno, por esta aproximación, se ahogaran todos los resentimientos, para juntos hacer los nombramientos de candidatos en las elecciones venideras. Los amigos del Gobierno, que representan la casi universalidad del partido, por el hecho mismo de tener la fuerza en la mano, no podían dar una prueba más palmaria de su moderación y honradas intenciones, que consentir con el mayor apresuramiento en el olvido de todo lo pasado. Creímos que todos, todos, de una y otra parte, á excepción de quien menos se esperaba, acogieran el pensamiento con las mejores intenciones. En ninguna de las previas conferencias de arreglo se trató de otra cosa que del nombramiento del Directorio eleccionario, y aun se acordó cuántos y quienes debían componerlo.

"Escrita la esquila de invitación, con el pleno consentimiento del señor General Cuervo, dada á los señores Dr. Carlos Albán y General Obaldía, y visto por un decidido amigo del Gobierno que sólo la firmaban estos tres nombres, el último como neutral y los dos primeros señalados como disidentes, se permitió aquella persona indicar al General Obaldía que era conveniente que también suscribiera la invitación alguna siquiera de las personas notoriamente identificadas con el Gobierno, para que apareciera desde allí consumada la reconciliación entre todos los miembros del partido. Aceptada la indicación, los señores Obaldía y Albán aplicaron á D. Jorge Holguín que suscribiera la invitación, á lo cual este señor accedió con su genial amabilidad. La dicha esquila, así complementada, fué remitida al General Cuervo, para su conocimiento, por el Dr. Albán, y circuló por la ciudad el Viernes muy temprano. El día siguiente, Sábado, lo ha pasado el General Cuervo en la ciudad. ¿Cómo es que sólo hasta el Domingo en la mañana no se ha sabido en el público que el General Cuervo decía que se había tomado su nombre indebidamente para tal invitación? ¿Es de tal manera y tan tarde como se protesta de un hecho que reviste todos los caracteres de un abuso de confianza? Parece que nadie dejaría pasar veinticuatro horas sin protestar públicamente, y bajo su firma, de tal abuso.

"Oyendo el sordo rumor de la privada y extemporánea protesta del General Cuervo, los demás invitadores, confundidos de asombro, resolvieron que no se verificara la proyectada Junta, y pusieron un aviso de contra-orden en el lugar destinado á ella. Mas, un rato después, por noticias que vinieron, no

sabemos de donde, se supo que siempré habría Junta, y nos reunimos unos pocos. Pero en lugar del General Cuervo se presenta el señor Presbítero Doctor A. J. de Sucre, y nos lee un largo escrito todo contraído á decirnos al derecho y al revés que esa reunión se hacía sin el consentimiento de su noble amigo, y que si acaso algo pudiera él haber dicho que se atribuyera á consentimiento, se había dado á sus palabras demasiada latitud. Francamente, no vemos la razón de tantos aspavientos y escrúpulos para negar la directa ingerencia en la convocatoria de una Junta de ninguna gravedad. Allí se leyeron telegramas y cartas del General en que prometía deder á lo que acordasen sus amigos. Bien, pues: si sus amigos habían resuelto la celebración de esa Junta, ¿qué inconveniente podía tener el General Cuervo para concurrir á ella y expresar con su vieja lealtad entre copartidarios todo su pensamiento y aun todas sus intenciones, y en todo caso negar su voto á todo lo que no le sentara bien? Es que se preparaba una pobre comedia.

"Cuando vimos aparecer al respetable Dr. Sucre, tan querido entre nosotros por el nombre que lleva, á lo cual se agregan su mérito personal é importantes servicios, nos alegramos, pareciéndonos la obra más digna de un sacerdote y uno de los pocos sobrevivientes de las nobles víctimas martirizadas en Bocachica, el contribuir á esta conciliación. Pero jamás pudimos imaginarnos el resultado que tuvo la intervención del Dr. Sucre en este asunto: creemos que la abnegación de la amistad lo ha llevado al último límite de la condescendencia, como ha sido la de servir de órgano á la más solemne claudicación de principios, el reniego de una historia de merecimientos y de un nombre ilustre.

"Lo que el Dr. Sucre nos leyó al final de su escrito, como novísimo programa político de su comitee el General Cuervo, cayó como una bomba en plena sala. Todos nos miráramos estupefactos; nadie esperaba oír programas de ninguna especie, que siempre provocan discusiones, y mucho menos un programa radical. ¿Es acto de lealtad, que sin dar el menor aviso á los promotores de la reunión, ni insinuar la menor cosa á sus íntimos Dr. Albán y General Obaldía, se lanzara semejante brutote, que iba á desnaturalizar completamente el objeto de la reunión, pues que, lejos de producirse la concordia, podía hacer más profunda la división entre las parcialidades?

"El General Cuervo es muy libre para modificar y cambiar sus opiniones cuantas veces le plazca; pero jamás podía esperarse de su caballerosidad el que se aprovechara de semejante coyuntura para notificarnos su triste *partida*, poniendo de pantalla á íntimos amigos para lanzar á mansalva un *reclame* político.

"El golpe fué tanto más inesperado, aun para los allegados del General Cuervo, cuanto uno de ellos nos ha referido que el General le decía hace pocos días:

"Lo que más me duele y me ofende es que se haya creído, ni por un instante, que yo fuera capaz de servir de centro á los enemigos; y me voy á aprovechar de esta reunión para hablar muy alto y muy claro á fin de quitar á los liberales toda esperanza en mí."

"Y á renglón seguido nos lanza eso que ahí va, sin comentario, para que diga la Nación colombiana si era esto lo que tenía derecho á esperar del señor General D. Antonio B. Cuervo:

- 1.º "Completa libertad de elecciones dentro de la Constitución y de las leyes, para todas las colectividades é individualidades políticas;
- 2.º "Perfecta neutralidad del Gobierno en la lucha electoral, porque el Gobierno no es ni puede ser jefe de partido, sino moderador imparcial de los choques inevitables entre los contendores de esa arena;
- 3.º "Trabajar en la próxima lid eleccionaria con prudencia, mesura y abnegación tales, que si por desgracia llegase á perturbarse siquiera incidentalmente la paz pública, queden exentos nuestros amigos de la sombra misma de toda responsabilidad;
- 4.º Llevar á las altas regiones del poder y á la representación nacional, personas que formalmente se obliguen:

- 1.º A hacer efectivo el imperio de la Constitución, sin las disposiciones transitorias que no tienen ya razón de ser, toda vez que la República se halla en su estado normal;
- 2.º A no alterar la división territorial existente sin la espontánea petición de las secciones departamentales, armonizando, llegado el caso, los verdaderos intereses de las localidades con las exigencias imperiosas de la unidad é integridad nacional;
- 3.º A dirigir la hacienda pública de tal modo, que al favor de severas economías vayan disminuyéndose gradualmente las contribuciones que pesan sobre el pueblo, y se vuelva, sin perturbaciones económicas, á la circulación metálica;
- 4.º A poner particular esmero en el régimen y desenvolvimiento de la Instrucción pública primaria, secundaria y profesional, de suerte que la juventud estudiosa encuentre liberal amparo y estímulos eficaces para sus nobles aspiraciones;
- 5.º A garantizar prácticamente á las minorías el ejercicio de sus derechos, de manera que puedan obtener representación en el Parlamento y participación en los ramos administrativo y judicial, habida consideración al mérito intrínseco y á las respectivas aptitudes de los ciudadanos, cualquiera que sea su filiación política;
- 6.º A conservar en irreprochable deslinde de atribuciones la independencia recíproca y los mutuos respetos de la Iglesia y del Estado, conforme al tenor y espíritu de la Constitución y del convenio celebrado por la Santa Sede con el Gobierno nacional;

y 7.º A reformar la Constitución en todo aquello que justamente pueda herir las susceptibilidades republicanas de todos los partidos, como la irresponsabilidad presidencial y otras disposiciones análogas.

"Dicho se está que con tal principio, la Junta estaba muerta al nacer, y que, no obstante los esfuerzos que algunos hicimos para sacar algo de provecho de tan bella idea, nada fué posible, y nos disolvimos sin otro resultado que acoger por unanimidad una proposición del Dr. Albán, reconociendo la necesidad de la disciplina, y como primera manifestación de ella, el sometimiento á las decisiones del Directorio electorario que habrá de nombrarse.

"Algo más se ha obtenido de la reunión, á saber: que muchos de nuestros amigos que por relaciones personales con el General Cuervo, ó por cualquier otro motivo, aparecían como no afectos al Gobierno, se han persuadido, y así lo han manifestado, de que no hay sino el de la unión, cerrando filas y poniéndose resueltamente al lado de los hombres que llevan en sus manos la gloriosa bandera de la Regeneración.

"JUAN B. PÉREZ Y SOTO.
"Bogotá. Diciembre 23 de 1890."

—El Directorio general del Partido Nacional ha quedado organizado con el siguiente distinguido personal: Principales, señores General D. Leonardo Canal, General D. Rafael Reyes, Dr. D. José Domingo Ospina C., D. Vicente Restrepo y D. Felipe F. Paúl. Suplentes, señores D. Jorge Holguín, Dr. D. Carlos Martínez Silva, D. José Manuel Restrepo, Dr. D. Luis Fonseca y D. Juan de la C. Santamaría.

EXTERIOR

ECUADOR.

La "Sociedad Liberal Democrática," de Guayaquil, celebró una importante sesión el día 6 del presente mes en el sitio llamado "Oasis."

En esa reunión se eligió nuevo Directorio de la sociedad mencionada, el cual ha quedado organizado así:

Presidente, señor D. Pedro Carbo; Vicepresidente, señor D. Tácito Cuañón; Tesorero, señor D. Vicente Sotomayor y Luna; Secretario, señor D. Ciro V. Vera; Prosecretario, señor D. Miceno Escala.

Vocales Principales.—Señores: Dr. F. J. Martínez A., J. Matías Avilés; Manuel Martínez B.; Dr. Emilio Arévalo; José de Lapiere; Dr. Francisco Merchán G., Enrique Balda; José C. Espinosa; Dionisio Silva; Manuel de Calixto y Tomás Chichonis.

Vocales suplentes.—Señores Dr. Carlos Cuello, Juan Yacila, Ignacio Aguilar, Francisco Velasco, José C. Monteverde, Teófilo M. Bahamonde, Camilo Echanique, Tomás Ríos, Jacinto Tello, Antonio Alarcón B. y Juan Muguersa.

La citada sociedad adoptó también la siguiente candidatura para Senador y Diputados por la provincia del Guayas, al próximo Congreso:

Señores José Rosendo Carbo, Dr. Matías Avilés, Manuel Martínez B. y Dr. Agustín L. Yerovi, respectivamente.

Antes que terminara la reunión, fué aclamado candidato para la próxima Magistratura de la Nación, el señor Dr. Pedro Carbo.

—Con el mote "Monumento de Olmedo para Guayaquil," dice *El Telegrama*, de Quito:

"Hemos tenido ocasión de ver una tarjeta impresa en París, en la cual se expresa que la estatua de Olmedo, los grupos y bajo-relieves modelados por M. Falguière, deben haberse exhibido en los días 3, 4 y 5 de Noviembre en los talleres de fundición de MM. Thiébaud frères, calle Gersant, número 32, (Ternes.)

Las piezas que han debido exponerse son:

La Estatua; un grupo de alto-relieve: *el Río Amazonas con los delfines y sirenas*; Otro grupo: *Huaina-Capac con las Vestales*.

Ambos grupos representan episodios del *Canto á Bolívar*.

(90) FOLLETIN

LA FUGITIVA

POR

JULIO CLARETIE.

Paddy, en Londres, le había hablado ya del extraño influjo ejercido por Geneveva sobre los bandidos de White-Chapel.

Se sentía feliz, bendiciendo la vida, próximo á llorar, y se decía:

—He aquí la prueba que necesitabas. Geneveva es tu hija. Ha heredado de tí ese extraño poder en la mirada que Dios te ha concedido.

—¡Mi hija! ¡Mi hija!—respetía en voz baja, oyendo á Geneveva reír en medio de aquel enjambre de pajarillos.

—¡Una carta!—dijo la *Grana* de improviso, apareciendo en la terraza.—¡Una carta de Londres!

Placial tomó la carta, rompió el sobre, y al leerla palideció.

Era del Dr. Morton, que le decía:

"Abrijo la esperanza de que ésta sorprenda á vuestra hija, ya convaleciente.

"Ayer se celebró el casamiento de miss Perkins con su primo sir Harrisson.

"El señor Jedediah Pickford nos regaló, durante el banquete, todo un capítulo de sus *comañadas considera-*

Un bajo relieve: *Proclamación de la Independencia de Guayaquil*, en la que figuran, en primer término, los triunviro Olmedo, Roca y Ximena.

Otro bajo-relieve: *Apotheosis*. Cada pieza está acompañada de su respectiva inscripción.

Próximamente debían exhibirse las piezas del monumento de Sucre, del mismo profesor, para la capital del Ecuador.

ECOS DEL DIA

DESPACHO DE CORREOS.

Las correspondencias por los vapores y para los puertos que se mencionan, se consignarán en la Agencia Postal Nacional de esta ciudad, antes de las horas que se expresan á continuación:

Día 22.—Por el *Orión*, para las Antillas y Europa. Recomendadas, á las 4 p. m.; y las ordinarias, á las 5 p. m.

Día 22.—Por el *San Agustín*, para Santiago de Cuba y Habana. Recomendadas, á las 1 p. m.; y las ordinarias, á las 2 p. m.

Los impresos y demás objetos, se consignarán una hora antes.

SALUDAMOS al nuevo colega *El Aliento*, de esta capital, que trae por lema esta simpática inscripción: *In justitia libertas*.

SE avisa á los numerosos lectores de *El Porvenir*, de Cartagena, que en la Librería FLORENTINO MORA se encuentra establecida la agencia de tan acreditado semanario. Hoy han llegado los números correspondiente á los días 11 y 18 del presente.

HA sido nombrado Agente Fiscal del Gobierno y Representante cerca de las Compañías del Ferrocarril y del Canal de Panamá, en el Istmo; internamente, el señor D. José N. Recuerdo, y por el término de la licencia concedida al señor Dr. Eduardo Román, quien siguió para Cartagena.

LOS señores D. Guillermo de Roux y D. Orondate L. Martínez han sido nombrados, respectivamente, Oficiales superquimerarios de la Administración general de Hacienda del Departamento y de la Administración de Hacienda de la provincia de Colón, para atender al impuesto á los licores, tabacos y sal extranjeros.

EN la calle.

—Chico, estoy aburrido de la vida y he pensado suicidarme.

—Pero, hombre...

—Lo que oyes. A ver si me encuentras un medio de conseguir mi objeto, sin que sienta yo plaza de suicida.

—Hay uno.

—¿Cuál?

—Casarte.

PRONTO se llevará á cabo una nueva obra de progreso en este Departamento: la colocación del telégrafo oficial entre esta ciudad y la de Colón. Una vez llevada á cabo la colocación del alambre entre estas dos poblaciones, se procederá á la colocación del mismo transmisor del pensamiento entre esta capital y las poblaciones del interior del Departamento. Nuestras felicitaciones anticipadas á los autores de semejante proyecto y á los que lo llevan á buen fin.

ANOCHÉ cumplió el Concejo Municipal con un acto de justicia, al aprobar, por unanimidad, la siguiente proposición:

"El Concejo Municipal de Panamá, registra en el acta de esta sesión su gratitud y su reconocimiento sinceros, por los desinteresados servicios que le ha prestado el Concejal D. Gustavo Herrera, como Secretario *ad honorem*, por su consagración, laboriosidad é inteligencia en el desempeño de su cargo.

Jóvenes como el señor Herrera necesita el país, para su engrandecimiento y regeneración, y bien pueden tomarlo por modelo los que anhelan el bien y la prosperidad del Istmo.

ciones filosóficas. Es un filántropo que nadie ha logrado comprender.

"Sigo atendiendo á la enferma. Cecilia es incurable; su locura, pavorosa y extraña.

"Continúa sometida á tratamiento especial en el manicomio de *Santa María de Belhlem*. Hay en el jardín del establecimiento varias plantas de violetas, que cuida con esmero. Todos los días las riega dos veces. Ocupada en esta operación, á veces se levanta, y lanzando en derredor miradas siniestras, exclama, llevándose las manos á la frente:

—¡Arrancadlas! Arrancadlas!

—Ayer le pregunté con dulzura por qué habían de desaparecer estas plantas. Entonces me miró irritada.

—"Eh!—me dijo, con acento que nunca olvidaré.—¿No véis que se ponen rojas como sangre? ¿No sabéis que están manchadas por el crimen?" "Después, repitiendo un nombre, el nombre de Francisco, pidió gracia á uno que de sobra conocí, y que, si la oyese en estos momentos, la perdonaría con seguridad."

Cuando Geneveva observó que su padre terminaba la lectura de la carta, corrió hacia él, al mismo tiempo que los pájaros huían despavoridos.

—¿Os dan noticias de mi madre?—le preguntó, trémula, al verle tan pálido.

RETRETA para mañana, en el parque de Santa Ana:

Overtura.—*Ena de Antiquia*.—ROSSINI. Valse.—*Wiener Bon Bon*.—STRAUS. Cuadrilla militar.—MOHR. Danza.—*A los dulces calientes*.—SEANES.

FÓRMULA para limpiar las piezas de ropa, bien de casimir ó de lana:

Crómor de tartaró..... 62 gramos Carbonato de cal..... 62 " Alumbre en polvo..... 31 "

Se mezclan estas sustancias y cuando se necesita hacer uso del polvo, se disuelve en un poco de agua y con un pequeño paño se frota la ropa, se lava y se enjuaga en seguida.

ESCENA conyugal:

La esposa, un ser terrible, persigue al marido escoba en mano. Él, para evitar la paliza, se mete á toda prisa debajo de la cama.

Ella.—Sal de ahí, ladrón, bribón, gallina!

El.—(Muy indignado).—No, señora; no salgo, porque quiero probarle á usted que en mi casa hago lo que me da la gana.

EN el sorteo ordinario número 284, de la *Lotería de Panamá*, que se verificó el Domingo último, resultó agraciado, con el premio mayor de \$ 1,000, el número 2,092.

Los números 2,091 y 2,093 ganan una aproximación de \$ 40 cada uno; y los números 2,083 á 2,090 y 2,094 á 2,101 ganan una aproximación de \$ 20 cada uno.

Los números terminados en 02 ganan \$ 50 cada uno; los terminados en 92, \$ 5 cada uno; y los novecientos billetes terminados en 2 ganan \$ 1 cada uno.

(COMUNICADO.)

Señores Directores de EL OBSERVADOR.

Muy estimados señores y amigos míos:

He leído en el número de hoy, de su importante periódico, la noticia que ustedes dan, de mi nombramiento como miembro suplente de la Comisión demarcadora de los límites entre los Departamentos de Panamá y Cauca. Como el mismo día en que recibí la nota por la cual se me comunicaba aquel nombramiento, hice renuncia del cargo, desearía se sirvieran ustedes dar de ello conocimiento al público, insertando en EL OBSERVADOR, esta carta.

De ustedes afectísimo servidor y amigo,

ABEL BRAVO.

Panamá, Enero 18 de 1891.

(COMUNICADO.)

Señor Presidente de la Cámara de Comercio.

El más humilde, quizás, de los que forman el gremio comercial de esta plaza, se atreve á elevaros esta breve exposición, en demanda de un acto de estricta justicia.

Es mi objeto, señor, llevar á vuestro conocimiento, como también al de los demás honorables miembros de esa Cámara, el perfecto conocimiento de un hecho, a todas luces, injustificable. Es él, el que viene, no es de ahora, cometiendo por la Compañía del Ferrocarril de Panamá, á pesar de las continuas quejas que tanto la prensa como el público en general han hecho oír á este respecto.

Refiérome, señor, á la desesperante demora con que la Compañía en cuestión entrega siempre el correo local, procedente de los Estados Unidos, traído por los vapores trimensuales de la *Pacific Mail*. Esta demora consiste en que la Compañía del Ferrocarril atiende de preferencia al embarque, á bordo del remolcador *Bolívar*, de los pasajeros que vienen de Nueva York para San Francisco, y que el susodicho remolcador lleva al vapor de la citada *Pacific Mail*, de la línea de San Francisco, surto en la bahía.

No alcanzo á comprender cuáles sean los poderosos motivos de preferencia tan inusitada, y mas, cuando ella entraña un perjuicio positivo para el comercio y para el público de esta ciudad. Y esto digo, porque generalmente acontece á la Agencia Postal no le es posible hacer la distribución de la corres-

—Sí,—la contestó, con voz semejante á un sollozo.

—¡Por piedad! ¿Acaso ha muerto?

—No; tranquilízate.

—Pero ¿qué os dicen entonces?

Placial, por toda respuesta, desgarró la carta del doctor, lanzando sus pedazos al viento. Después, tendiendo sus brazos á Geneveva, contestó, con acento delirante:

—Me dicen... que el pasado se borra, que el presente es venturoso. ¡Perdona, pues, á tu madre, hija mía!

—¡Ah!—prorrumpió la niña deshecha en llanto.

Y arrojándose en los brazos de Estradere, y apoyando su blonda cabeza en el pecho del mártir, suspiró:

—¡Cuánto os admiro! Qué hermoso es lo que hacéis!

El domador sentía correr las lágrimas por sus mejillas. Parecía con ellas borrar la cicatriz que marcaba su semblante.

—¡Ah! Y ese Patrick—decía Geneveva,—y ese Patrick, á quien yo Genovevaba: "es mi padre, ¿no es eso?" me respondía: "No, no; no es tu padre" ¡Ah, me engañaba!

Patrick quería reservarme la alegría de ser el primero en revelármelo. Patrick será también hijo mío, si tú lo quieres.

Al mismo tiempo aparecieron en la puerta de la terraza Patrick Donegan

ponencia americana, sino después de una hora ó más de haber llegado de Colón á ésta, el tren expreso donde por lo regular vienen los pasajeros y el correo.

Doy por sentada la existencia de arreglos entre la Compañía del Ferrocarril y la *Pacific Mail*, á fin de que los pasajeros sean inmediatamente trasladados á su llegada de Colón á los vapores de la última. Pero esto no quiere decir que la Compañía del Ferrocarril, por esta ó cualquiera otra causa, mire con culpable indiferencia la entrega del correo, que es lo primero que se entrega en todas partes del mundo. Si hay, como no dudo, en los administradores de la precitada compañía, verdadero deseo de satisfacer al comercio, de cuyo constante tráfico vive y se alimenta esta empresa, no veo por qué razón no se distribuye la cuadrilla de peones de tal modo que una parte pueda ocuparse del embarque del equipaje y la otra atienda á la pronta entrega del correo, al empleado de la Agencia Postal que está siempre allí para recibirlo.

Y para que veáis, señor, las malas consecuencias que origina la irregularidad á que me contraigo, basta con citaros que el 18 del actual, fecha en que llegó el *Newport* á Colón, aconteció, que mientras que el público impaciente esperaba en el corredor de la Agencia Postal la llegada del correo americano, ya se andaba vendiendo por las calles el periódico intitulado *Courrier des Etats-Unis*, periódico que se edita en Nueva York y que trajo el mismo vapor. De manera que primero se sabe lo sucedido en Estados Unidos y en el mundo entero, antes que el banquero pueda saber si sus giros han sido aceptados; el comerciante, si el pedido de mercaderías que hizo ha llegado; y el padre y la madre, si el hijo y la hija que están estudiando, gozan de cabal salud.

Todo lo expuesto, señor, me obliga á pedir que interpongáis vuestra reconocida influencia, dirigiéndoos al señor Superintendente de la Compañía del Ferrocarril, residente en Colón, exponiéndole los perjuicios que sufre el comercio y el público con la demora que emplean sus Agentes en esta ciudad para entregar las malas americanas; suplicándole, además, impartir las órdenes del caso al Agente de fletes en ésta, para que dichas malas sean entregadas tan luego como el tren expreso llegue á la estación del ferrocarril, como sucede con los demás correos.

Es gracia que se promete, del señor Presidente,

UN COMERCIANTE.

Panamá, 21 de Enero de 1891.

LISTA de las cartas rezagadas en la Agencia Postal de esta ciudad, correspondiente al mes de Diciembre último:

Aguirre Alvinio, Alía Buenaventura, Araques Cleofe, Asprilla César, Alvarado Eduardo, Acosta Francisco J., Acosta Francisco, Aratiz de M. Filomena, Alvarez Gregorio, Alvarez Julio César, Arias Jesús María, Ascárate Lisandro, Alvarado Osbaldo.

Barrios Cristina, Brillman Carlos, Barreiro Eloy, Bernal Francisco, Burgos Herminia V. de Penavies Juan y C., Brown Louisa, Belandor Manuel, Berry Martha A., Bustos Margarita, Benedito y M. Pilar. Cárdenas Abelardo, Cruz Abraham, Cohen A. Cuberes Antonio, Campuzano Adolfo N., Correa C. Joaquín, Checa Juan, Conrado Luis, Castro, Carmen, Caballero M., Caballero María del C., Clarke Rosaura, Casas Vicente F., Cadet Veuve, Dejaice A., Donaldson D. E., Duncan Isabel M., Derberry Juan, Dillen Joseph, Delgado Manuel, Delgado Miguel.

Erera, Elizabeth Glibiconi, Egburide Henry, Erera María Francisca, Escobar de A., Mercedes, Escobar Ramón.

Fernández José, Figueroa Pedro, Funck de F., María, Fernández Zoila L. de, Guerrero Benedito, Guerrero Obando Eugenio, García Gervasio, González Juan del B. de, García Castro José, Gieggs W., Hestla Berta, Hill Carmen C. de, Harisel George, Herrera Ramón, Hanan Ricardo, Johnson Wm. R., Karin Ernest.

López Lúmaso, Locking I. D., Lores Juan, Le Blond Julio, Lafargue, Lasso Manuel, Lujan Teresa.

Martínez Bernardo, Miubourne Bertha, Martínez Carmen, Moreno M. Cesáreo, March E. B., Marites Emile Des, Mendiola Boza Francisco, Merignac Henry, Mounic Jean Marie, Montiel Juan de la C., Martínez A. Luis, Mendoza Manuel M., Maduro N., Mosquera Obenzo, Menéndez Rudecinda, Molo Virginia.

Núñez P. Francisco, Narváez Gregorio, Navarro José, Novo Fernández Juan, Nonenbruch Laura, Núñez Leonardo, Nonabardi Nelly, Nathan S., Orgill Elizabeth, Oliver Joseph, Olave M. José F., Ordoñez Jesús, Ortega Jerardo, Orosc Tomasa, Pereira Amaro, Pérez Adolfo, Penso Arnold, Pérez Antonio, Prendes Edilio, Fric R. Eduardo et, Pencer Frances, Paba Gregorio, Pimental Horstentia M., Pereira María R., Perigault Pedro, Ponzales Soledad, Paz Vicente N., Quiñones Felipe, Quezada Juan B., Robles Josefá y Julia, Ranzel Andrés, Rivera Colazos Antonio, Ryall Belermina M. de, Rodrí-

y Catalina Sichel. La joven quedó muda de sorpresa.

—¡Ah, cielo santo! ¡Qué día más feliz!—exclamó al fin.

Cuando el domador pudo recobrase á la inmensa dicha en que desbordaba su alma, se acercó al irlandés, cogiéndole de la mano y llevándole hasta Geneveva:

—¡Estréchala contra tu corazón!—le dijo señalando á la bella niña.—Sois el uno digno del otro!

El antiguo cantor de las callejas de Londres no se hizo repetir el mandato, y tomándola entre sus brazos, la estrechó fuertemente contra su pecho.

La gruesa alsaciana trataba en vano de solocar sus sollozos, y decía, en su gracioso y tierno dialecto, mirando á aquellos tres seres que el sol poniente envolvía como en un beso de luz.

—Bob ha sido, sin saberlo, quien los ha reunido. ¡Pobre desgraciado! Si recusitara, ¡con cuánto placer admiraría este cuadro!

Y luego añadió:

—Vamos, vamos; es preciso no ser injustos. ¡Hay también felicidad para los buenos!

SOÑANDO.

Anoche te soñaba vida mía, estaba solo y triste en mi aposento, escribía... no sé qué; mas era algo de ternura, de amor, de sentimiento,

guez Celso, Rodríguez de F. Dominga, Riaño Eduardo, Ribbio Julián, Ramos María, Renaud Oscar, Reyes Rosendo, Read Thomas, Reyes Wenceslao.

Stewart Frances, Salas Gregorio, Santos Gonzalo, Salvat Juans, Saintbois J., Soto Miguel, Santacruz Manuela, Sosa María C., Straup Rafael, Torres Francisco, Torm Francisco, Tasconnet F., Thomson Guillermo.

Villard Antoine, Wollenber Carlos, Villalaz Felicia, Vedreibeirici F., Vallarino Juaguín Zeballos Acencio, Zamora Griseldo, Zárate Miguel Antonio, Zuñiga Pedro E.

CARTAS DE JAMAICA.

Brown Edward H., Hupper Edward D., Barry A., Kemple Stephen H., Campbell Maria M., Anderson Rose, Thompson Mayor J., Donald Elisa, Hird Charles D., Marolly Napoleon, Watson Flora J., Barklay H., Molino Martin, Murrey John, Giddins Julia, Burke Solomon, Award Paul Barrett Suggeana, Davis Victorine, Green Sarah.

CARTAS DE ITALIA.

Pedro Bello, Luigi Martorano, José Revello Giovanni Pardini, Guglielmetti Aynas Vidori, Carlo Martine.

RECLAMOS

CUANDO el estómago padece, particularmente en los países cálidos y húmedos, los mejores alimentos quedan por digerir y producen, por lo común inflamaciones de los órganos digestivos y del hígado. Por fortuna la ciencia posee un remedio excelente para sustentar el apetito, secundar las funciones digestivas y restaurar las fuerzas de todo el organismo. Basta con tomar, en las comidas, el VINO ó el JARABE DE DUSART, al lactofosfato de cal, energicos tonificadores de todos los tejidos.

De venta en la FARMACIA MORA.

EL TIEMPO

Tabla de las Mareas

DURANTE EL MES DE ENERO DE 1891, EN EL PUERTO DE PANAMÁ.

Table with 3 columns: Day, Time, and Height (a. m.). Rows include Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

FASES DE LA LUNA.

Table with 2 columns: Phase and Time. Rows include Cuarto menguante, Luna nueva, Cuarto creciente, Luna llena.

ANUNCIOS

Sociedad Agrícola de Panamá.

SECRETARÍA.

NO habiendo tenido efecto la Junta General convocada para el día diez del actual, por falta de quórum, se invita nuevamente á los señores accionistas para la que deberá tener lugar en la noche del 22, á las ocho de la misma, y en el lugar de costumbre; debiendo tener presente que en dicho día se dará cumplimiento al artículo 22 de los Estatutos.

Panamá, Enero 13 de 1891.

EL SECRETARIO.

La Bordadora Artística.

PERIODICO DE LABORES FEMENILES

CONTIENE preciosas labores de todas clases. Abecedarios, enlaces, nombres, &c. &c.

A las suscriptoras de año ofrece un precioso regalo.

Administración: SOLDADO 4, MADRID. Panamá 16 de Marzo de 1890.—3 v.

porque pensaba en tí. Quizá buscaba la palabra más fiel para decirte la infinita pasión con que te amaba.

De pronto, silenciosa, una figura blanca y vaporosa á mi lado llegó... sentí en mi cuello posarse dulcemente un brazo cariñoso, y por mi frente resbalar una trenza de cabello. Sentí sobre mis labios el puro soplo de un aliento blando, alcé mis ojos y encontré los tuyos que me estaban dulcísimo mirando, pero estaban tan cerca, que sentía en yo no sé qué plácido desmayo, que en la luz inefable de su rayo entraba toda tu alma por la mía.

Después, largo, suave, un beso melancólico imprimíste y con dulce sonrisa de tristeza resbalando tu mano en mi cabeza en voz baja, muy baja, me dijiste:

—Me escribes y estás triste; porque me crees ausente, pobre amigo; pero ¿no sabes va que eternamente, aunque lejos esté, vivo contigo?

Y al despertar de tan hermoso sueño sentí en mi corazón plácida calma; y me dije: es verdad... ¡eternamente! ¿Cómo puede jamás estar ausente la que vive inmortal dentro del alma?

MANUEL MARÍA FLORES.

